	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA NIT. 890203563-6	
	INVITACIÓN	
	COD: FO-PA-AJ-28 Versión: 01	Fecha: 02/02/2026

Oiba Santander, 28 de abril de 2026

JEFE DE ENFERMERIA
DANIELA GÓMEZ MUÑOZ
CC 1.104.071.169 DE OIBA
TEL: 3187423652
EMAIL: danielagomez19971@outlook.com

Referencia.: Invitación a Presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios


La ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, se permite invitarle a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, DURANTE LA VIGENCIA 2026”**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. CONDICIONES DEL CONTRATO
1.1. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

2. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar dentro de la estrategia de ENTORNOS PROTECTORES actividad de información frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante tres (3) diálogos intergeneracionales entre estudiantes, profesores y padres de familia de los grados noveno, décimo y once de la institución educativa Normal Superior de Oiba.
2	Realizar dentro de la estrategia comunicación por la salud la publicación de un Podcast: "Hablemos de lo que nos duele" donde se incluyan adolescentes o jóvenes como conmemoración y prevención del suicidio en el mes de septiembre.
3	Realizar 2 actividades en el área urbana, teniendo en cuenta la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad creando un espacio de inclusión con personas es condición de discapacidad y su cuidador, creando una mini feria de salud visible donde se identifiquen habilidades (artesanías, cocina, música, reparación, cuidado de plantas). en conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad.
4	Fortalecer las rutas de atención a las violencias sexuales y de género, realizando dentro de la estrategia entorno saludable para la convivencia 9 programas radiales
5	Crear un Bingo de la Escucha Activa teniendo en cuenta la estrategia de primeros auxilios psicológicos, donde se involucren niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores como conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer en el mes de noviembre.
6	Realizar la promoción de la ruta materno perinatal mensualmente por medio de videos dinámicos y cortos teniendo en cuenta la estrategia maternidad segura, involucrando líderes comunitarios.
7	Realizar 3 actividades lúdicas con las gestantes del municipio teniendo en cuenta la estrategia de maternidad segura como reconocimiento de signos y síntomas de alarma en la gestación y del recién nacido, involucrando la red de apoyo. Participación de curso psicoprofiláctico mensual 4 veces a la semana
8	Realizar dentro de la estrategia de derechos sexuales y reproductivos la conmemoración de la semana de prevención del embarazo en la adolescencia por medio de la actividad "El Costo de la Cuna" en los grados 9 de las instituciones educativas Eduardo ruedas barrera, San pedro, EIO y Normal superior.

9	Realizar la promoción de servicios amigables por medio de 4 cuñas radiales durante el mes de septiembre como prevención del embarazo en adolescente. Participación en los centros educativos de San Pedro, Eduard Rueda, Normal superior y Escuela industrial.
10	Realizar la conmemoración del día internacional de la respuesta contra el VIH /SIDA en el mes de diciembre, en el marco de la estrategia de los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta lineamientos nacionales. Toma de de muestras-Tamizaje pruebas VIH
11	Realizar mediante la estrategia 4x4 ampliada una carrera de running donde se involucren líderes comunitarios, población de los programas de riesgo, enfatizando en los estilos de C saludable que propone la estrategia (actividad física, alimentación saludable, espacio libre de humo y consumo de alcohol), conmemorando así el día internacional del autocuidado en el mes de julio.
12	Realiza actividades lúdicas teniendo en cuenta la estrategia soy generación más sonriente con padres y niños del programa educación inicial -ICBF enfocado en temas como higiene bucal, La Caries de la Infancia Temprana y correcto cepillado.
13	Realizar prevención primaria en reducción de factores de riesgo de todos los tipos de cáncer, por medio de un Facebook live mensual, donde se muestre el impacto y participación activa.
14	Realizar 9 cuñas radiales y 9 flyer publicados mensualmente con el fin de brindar prevención primaria y reducción de factores de riesgo de todos los tipos de cáncer.
15	Realizar 6 talleres lúdicos teniendo en cuenta la estrategia de vigilancia basada en la comunidad con los coordinadores de salud de las juntas de acción comunal del municipio en prevención de la enfermedad de Chagas.
16	Teniendo en cuenta la estrategia IEC, realizar en conmemoración del día mundial contra la enfermedad de Chagas por medio de un programa radial y un video informativo en el mes de abril.
17	Implementar la Estrategia COMBI para el control de parvovirus por medio de Jornada de movilización social que permita brindar información de la técnica de lavado de tanques y pilas en barrios priorizados, así mismo general información entregable.
18	Crear una movilización social como conmemoración del día internacional contra el dengue en el mes de agosto, teniendo en cuenta lineamiento nacionales.
19	Diseñar y difundir 9 videos, uno mensual y 9 cuñas radiales, bajo la estrategia hogares sin mosquitos, familias sin dengue.
20	Promover la participación estudiantil en la lucha contra el dengue mediante la estrategia COMBI realizando un concurso de la creación de murales artísticos que eduquen sobre la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti.
21	Crear una jornada de bienestar bajo la estrategia entorno saludable, enfocada en la salud y seguridad en el trabajo con el fin de Promover prácticas de autocuidado y prevención de riesgos laborales en la población de trabajadores informal del municipio de Oiba.
22	Diseñar y difundir 9 cuñas radiales, bajo la estrategia entornos saludable con el fin de Promover prácticas de autocuidado y prevención de riesgos laborales en la población de trabajadores informal del municipio de Oiba.
23	realizar 9 sesiones educativas con madres comunitaria, presidentes de juntas de acción comunal en temas de interés de salud pública como parte de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad.
24	Crear y difundir información en salud, teniendo en cuenta la estrategia gestión del conocimiento de las enfermedades inmunoprevenibles, realizando 9 flyer relacionados a la vacunación (jornadas nacionales de vacunación y promoción de biológicos).
25	Realizar barridos casa a casa en el área urbana del municipio de Oiba como estrategia de búsqueda de substible en todos los biológicos del esquema de vacunación colombiano.
26	Implementar la estrategia de peritoneos en apoyo a las jornadas de vacunación nacionales y municipales bajo la estrategia de vacunación sin barrera, realizar 1 perifoneo mensual.

 Hospital San Rafael <small>Oiba Santander</small>	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA NIT. 890203563-6		
	INVITACIÓN		COD: FO-PA-AJ-28
			Versión: 01

27	Realizar una movilización social como un desfile de carnaval que promueva la lactancia materna en el municipio de Oiba, involucrando población ICBF, actores sociales de gran importancia para el municipio.
28	Crear una feria de cocina regional saludable como parte de la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional donde se haga énfasis en el consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos como conmemoración del día mundial de la nutrición en el mes de mayo.
29	Crear mediante la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional huertos escolares para incentivar al aprovechamiento de los alimentos saludables en los estudiantes de las escuelas rurales: BARRO BLANCO, PUENTE VARGAS, PEÑUELA, PEDREGAL, LOMO DE HOYOS, CANOAS Y SANTA MARIA.
30	Realizar una jornada de información en salud con trabajadores vinculados a la alcaldía municipal, hospital área administrativa en Instrucción comunitaria en atención básica de primeros auxilios y conformación de redes locales de apoyo ante una emergencia.
31	Las demás actividades que se relacionen con el presente objeto contractual.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA.

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la Ley de contratación, en aras a garantizar la correcta ejecución del contrato, la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, verificará la idoneidad del contratista, además de cumplir con los siguientes requisitos mínimos:


3.1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO PERSONA NATURAL:

Requisitos generales de acuerdo a la calidad del contratista, quien podrá ser persona natural o jurídica.	
SI ES PERSONA NATURAL	
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Documento que contenga la propuesta técnica y económica.
Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso).	Además de la hoja de vida de la función pública, deberá aportar su hoja de vida con sus respectivos anexos.
Certificado de experiencia laboral, debe incluir certificaciones y demás documentos con los cuales acredite su experiencia, en caso de requerirse.	En caso de requerirse.
Hoja de vida de la función pública y/o Hoja de vida del SIGEP	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía
Declaración de bienes y rentas.	Ley 2013 de 2019 "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés" Artículo 2°. Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: (...) g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función (...).
Aportes Al Sistema De Seguridad Social	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación. Se dará aplicación al decreto 1273 de 2018. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales mes vencido, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

	Decreto 2106 de 2019, validación de pagos de aportes de contratistas . Se adiciona el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "Para efectos de verificar el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, las entidades verificarán mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social . En consecuencia, no habrá lugar a exigir a los contratistas de prestación servicios suscritos con personas naturales la presentación de la planilla en físico ". La entidad dará aplicación a la disposición antecedente, cuando se implemente la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social .
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia
Certificado de antecedentes de la respectiva profesión y vigencia de la tarjeta profesional	En caso de ser procedente.
Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos	Mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, mediante el cual se busca establecer medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias.
Régimen de Inhabilidades	De conformidad con lo establecido en la Ley 1918 del 12 de julio de 2028, mediante la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido sancionados por delitos sexuales cometidos contra menores.
Rut	Registro Único Tributario-RUT actualizado.
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional.	Debe estar vigente.

3.2. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO PERSONAS JURÍDICAS

PERSONA JURÍDICA	
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica
Certificado de existencia y representación legal o el que haga sus veces	Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto del contrato.
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica
Autorización para contratar	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.
Hoja de vida de la función pública y/o Hoja de vida del SIGEP	En el formato que a nivel nacional existe para ello.
Cedula de ciudadanía	Copia del documento de identidad del representante legal
Declaración de bienes y rentas.	Ley 2013 de 2019 "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"
Declaración del impuesto sobre la renta	Artículo 2°. Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: (...) g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que

	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA NIT. 890203563-6	
	INVITACIÓN	
	COD: FO-PA-AJ-28	Fecha: 02/02/2026
	Versión: 01	

	administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función (...).
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	El Proponente persona jurídica debe presentar certificación de pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales del representante legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes judiciales del representante legal.	La entidad, efectuará la respectiva consulta
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia
Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos	Mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, mediante el cual se busca establecer medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias.
Régimen de Inhabilidades	De conformidad con lo establecido en la Ley 1918 del 12 de julio de 2028, mediante la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido sancionados por delitos sexuales cometidos contra menores.
Libreta militar del representante legal / certificación de definición situación militar	(Hombres menores de 50 años)
Rut	Actualizado de la persona jurídica y del representante legal.

4. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Se requiere de un perfil que cuente con estudios como profesional en enfermería

Para la acreditación de experiencia, no se aceptan subcontratos. Los contratos válidos para acreditar la experiencia, serán aquellos celebrados por el primer contratante y primer contratista, cualquier derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.


Nota: el hospital se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones

5. PLAZO

El plazo total de ejecución del posible contrato será de **SIETE (07) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo en caso de poderse realizar, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si la hay.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del presente estudio de conveniencia y necesidad será ejecutado en el municipio de Oiba, dirigido a cumplir las necesidades de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA

	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA NIT. 890203563-6		
	INVITACIÓN	COD: FO-PA-AJ-28	
		Versión: 01	Fecha: 02/02/2026

7. VALOR

El valor del contrato a celebrar será por la suma **TREINTA Y UN MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$31.023.333)**, lo cual incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual.

8. FORMA DE PAGO.

La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en la siguiente forma: Mediante actas parciales, previa presentación del informe de actividades aprobado por el supervisor, soporte de pago, aporte al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y demás condiciones previstas por la ley.


9. LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse el día 28 de abril de 2026, en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, oficina gerencial.

Sin otro particular,


GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA

Aspectos jurídicos: Neider Sebastian Caicedo Garces – Abogado Externo